

## ACTA DE SESIÓN

### JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGUANOLUISA S.A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 15H30 p.m. del día Jueves 26 de Junio del 2020, se reunió la Asamblea General Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGUANOLUISA S.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Designación secretario de la reunión
2. Verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del Informe de Gerente
5. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
6. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2019

#### **1. Designación del secretario/a a Doc.**

Se designa por unanimidad a la Sra. Liliana Cando como secretaria a Doc, de la reunión, quien toma posesión de su cargo.

#### **2. Verificación del quórum de la reunión**

A petición de Sr. Enrique Pila Gerente, y el señor secretario Sr. Cesar Guanoluisa verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

#### **3. Lectura del Informe de Gerente del año 2019.**

El señor Enrique Pila da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2019 se ha incrementado notablemente la utilidad siendo la cantidad de 4361.51 USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas aun así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

#### **4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2019.**

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGUANOLUISA S.A, al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

##### **5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.**

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2019 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	11809.07
Activo no corriente	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11809.07</b>
Pasivo a Corto Plazo	906.46
Pasivo a Largo Plazo	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>906.46</b>
Patrimonio	
Capital	1000,00
Reserva Legal	371.10
Reserva Facultativa	177.83
Utilidades acumuladas	7523.50
Utilidad del ejercicio actual	1830.28
<b>INGRESOS</b>	
Aportes Servicios	19.343,63
<b>EGRESOS</b>	
Transporte	
Gastos de Adm.	17.513,35

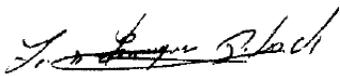
Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2019 seguimos creciendo notablemente debido a los cambios que determino el Servicio de Rentas Internas para las

Operadoras de Transporte y además que se ha realizado una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 16h51 pm, del día Jueves 26 de Junio del 2020.



Sr. Enrique Pila  
Gerente  
**CC: 0501289383**



Sra. Liliana Cando  
Secretaria  
**CC: 050293840-0**